Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección Nacional de Gestión Curricular
y Formación Docente

PROGRAMA NACIONAL EDUCACION EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE MINORIDAD

Mesa Nacional

"La Educación de Menores en Conflicto con la Ley"

Buenos Aires, 29 y 30 de Marzo de 2005

Informe de evaluación final

"Desde este Ministerio no se hace distinción al pensar a los chicos y chicas, entre los que están en las cárceles e institutos y los que no lo están."

Prof. Alberto Sileoni
Secretario de Educación
(*Palabras de Apertura)*

1. Presentación del evento

La ***Mesa Nacional de Educación en Instituciones que atienden a Menores en Conflicto con la Ley*** se desarrolló los días 29 y 30 de marzo de 2005 en el Salón Leopoldo Marechal de este Ministerio. Se contó con la participación de 20 jurisdicciones, estando ausentes la Ciudad de Buenos Aires, Neuquén, Entre Ríos y San Juan.

Para su realización se convocó a dos perfiles políticos por cada provincia: al referente jurisdiccional de la Educación en Establecimientos Penitenciarios y al responsable jurisdiccional de la gestión de la educación en los Institutos de Menores. En el caso de que éste no estuviera definido, se extendió la invitación a otro funcionario que se desempeñara en el área. La diversidad de los concurrentes puso de manifiesto la fragmentación en relación a la gestión política del sector.

También fueron invitados y participaron representantes del *Consejo Nacional de la Niñez, la Adolescencia y la Familia*, así como del equipo del *Subprograma de Derechos del Niño y el Adolescente.*

El eje central de la *Mesa Nacional* fue conocer el estado de situación de la educación en las instituciones que atienden a menores en conflicto con la Ley Penal y sus modalidades de gestión, a fin de comenzar a articular políticas con las provincias para la cobertura educativa de esta población. De este modo, se procuró abrir un espacio federal para el intercambio y la toma de decisiones.

2. Posicionamiento y encuadre

En la apertura del encuentro, el Secretario de Educación, Prof. Alberto Sileoni, señaló que *"el Estado está de regreso y dispuesto a crear condiciones para reparar las situaciones de inequidad generadas en el pasado",* que *"no es posible instaurar el pasado como destino"* y que *"para la población en conflicto con la Ley, el camino de la internación es destructor de la identidad y del proyecto de vida".*

Por otra parte, la Directora Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Lic. Alejandra Birgin, dejó instalada la pregunta de *"¿Cómo dar voz a los sin voz?, ya que esto también supone saber escuchar. Por ello, es necesario construir un lugar para este tema"*.

La Coordinadora del Programa Lic. Isabel Ribet, definió *"...la educación en los establecimientos penitenciarios e institutos de menores como acciones contraculturales"*, en tanto que ofrece un espacio para la promoción del sujeto y el respeto de la persona en ámbitos donde prevalece la cultura de la seguridad y la violencia. Esto se retomó luego en relación con los obstáculos emergentes de la coexistencia en estas instituciones de dos encuadres contradictorios:

la lógica educativa y la de la seguridad. Otra idea fuerza destacada fue la necesidad de *"recuperar la dimensión pedagógica de la escuela por encima de la asistencial"*, tan presente ésta última en las escuelas en contextos de encierro. De este modo, la resignificación de la experiencia educativa es un espacio pleno para la formación del sujeto y la construcción de ciudadanía.

La segunda jornada de trabajo se abrió con la presentación realizada por la Coordinadora del *Subprograma de los Derechos del Niño y el Adolescente,* Lic. Graciela Zaritsky, quien describió las tres doctrinas a través de las cuales es posible abordar el tema de los Derechos del Niño y el Adolescente: la Doctrina Tutelar, la Doctrina de la Situación Irregular y la Doctrina de la Protección Integral. Según esta última, todos los niños y jóvenes son sujetos de plenos derechos, por lo cual se valorizan los aspectos positivos de su personalidad y se promueven la autoestima y la confianza en sí mismo. Este *Subprograma* adopta esta concepción como herramienta para crear las condiciones de educabilidad adecuadas para que los niños y adolescentes en instituciones tengan acceso a un desarrollo personal integral y a un ejercicio pleno de la ciudadanía.

3. Resultados generales

La ***Mesa Nacional*** ha movilizado a los participantes provinciales, quienes se han mostrado muy entusiasmados para iniciar un trabajo conjunto con este Programa. En general, se ha tomado conciencia sobre la necesidad de que el sistema educativo atienda a la población de niños y adolescentes en conflicto con la Ley alojados en institutos u otro tipo de establecimientos similares.

Entre las inquietudes recurrentes de los participantes, se destaca el reclamo por la falta de articulación de la cartera educativa con las de Salud, Justicia, Seguridad y Desarrollo Social, cuya superación permitirá un abordaje intersectorial de la problemática. Considerar el tema desde su propia complejidad implica dejar atrás la concepción del niño o del adolescente como sujeto aislado, e incorporar en el análisis las interrelaciones con el contexto familiar-social-institucional. Para ello, se acordó adoptar la articulación intersectorial como estrategia de trabajo que permita plasmar la implementación de proyectos integrales.

En síntesis, el Encuentro ha dejado en evidencia la ausencia de gestión del tema en la mayor parte de los Ministerios de Educación jurisdiccionales, con su respectiva falta de responsables para el área. Esto ha conducido a acordar la necesidad de construir al interior de los sistemas educativos espacios políticos para la gestión de la educación de los niños y adolescentes en contextos de encierro.

5. Algunas conclusiones

a. Mesas regionales:

Durante la primera etapa de trabajo los participantes se reunieron por regiones (NOA, NEA, Cuyo, Centro y Patagonia) y cada jurisdicción presentó su situación. Ello permitió comprobar que en las provincias existen situaciones muy disímiles, desde casos en los que el sistema educativo está totalmente ausente en las instituciones mencionadas, hasta otros en los

cuales los alumnos concurren a escuelas comunes extramuros, dependientes del área de Educación de Jóvenes y Adultos.

b. Problemas y obstáculos:

La presentación del trabajo regional permitió identificar algunos de los principales problemas y obstáculos, organizados en torno a las siguientes categorías de análisis:

En relación al contexto:

- Ausencia de acuerdos intersectoriales entre los Ministerios de Educación, Justicia, Salud, Desarrollo Social.
- Falta de compromiso social con la situación de riesgo de esta población: ausencia de políticas gubernamentales articuladas con la comunidad, la escuela, la familia.
- Indiferencia y discriminación hacia los menores institucionalizados, reflejada en los problemas que se presentan para el ingreso de los mismos al Sistema Educativo común.
- Dependencia directa de algunos Institutos del Sistema Penitenciario, lo cual imprime una lógica carcelaria a la gestión de la educación.
- Desconocimiento del modo de gestión del Plan Global para financiar líneas de acción vinculadas a la educación de los Menores en Conflicto con la Ley.
- Desconocimiento de la dimensión cuantitativa de la problemática en cada provincia.
- Poca presencia de ONGs u otras agencias para el abordaje de la problemática.

En relación a la gestión escolar:

- Gestión escolar burocratizada, relacionada fundamentalmente a la diversidad y fragmentación de dependencias.
- Ausencia de adaptaciones curriculares y de modalidades pedagógicas, relacionadas a tiempos de estadía de los menores en dichas instituciones.
- Inexistencia de discusión acerca de quién debería hacerse cargo de la gestión de la Educación en los Institutos de Menores.
- Priorización de la lógica de la seguridad frente a los objetivos educativos.
- Falencias en la modalidad educativa a distancia, relacionadas con la dificultad para la construcción / reconstrucción del lazo social.
- Falta de encuadre normativo para la designación de los docentes.
- Infraestructura insuficiente. Falta de espacios y recursos adecuados para el dictado de clases.

En relación al docente y su práctica:

- Falta de formación adecuada y capacitación específica.
- Ausencia de regulación normativa del rol desde el sistema educativo, lo que conlleva la inexistencia de respaldo institucional.
- Desconocimiento de estrategias metodológicas para el trabajo en el aula.

- Desvalorización del rol docente

En relación al alumno y sus características de aprendizaje:

- Situación de alta vulnerabilidad por las condiciones socio-económicas y familiares.
- Temprana inclusión en el mundo del trabajo.
- Amplia presencia de diverso tipo de adicciones.
- Biografías pedagógicas complejas: ausentismo, repitencia, sobreedad, abandono escolar.
- Actitudes de desconfianza, desgano y baja autoestima generadas por contextos que no han promocionado sus recursos y potencialidades

c. Líneas de acción propuestas:

Durante la segunda jornada se abrió la discusión, dentro de cada Mesa Regional, de las posibles líneas de acción para el abordaje de las problemáticas identificadas en la instancia de trabajo anterior. Las que más se reiteraron son:

- Asunción, por parte de los Ministerios de Educación provinciales, del compromiso educativo en todos los institutos.
- Conformación de Mesas Intersectoriales a nivel jurisdiccional para la implementación de acciones educativas.
- Formalización de acuerdos interministeriales entre los órganos del Estado implicados en el tema.
- Certificación garantizada de los trayectos formativos cursados por los niños y adolescentes del sector.
- Constitución de equipos técnicos ad hoc en las jurisdicciones.
- Capacitación y fortalecimiento del docente y su rol.
- Sensibilización de la sociedad en la temática.
- Investigación y construcción de información fiable sobre el problema de la educación de los niños y adolescentes en estos contextos.

d. Agenda de trabajo compartido:

La Agenda Federal de trabajo compartido acordó la realización de acciones en común entre la Nación y las provincias:

- Presentación del *Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad* y sus líneas de acción ante los ministros provinciales reunidos en el Consejo Federal de Cultura y Educación.
- Asistencia técnica a las jurisdicciones para el diseño, instalación y desarrollo de acciones inscriptas en las líneas de acción consensuadas en la Mesa Nacional.

- Construcción de una base de datos.
- Incorporación de proyectos para su financiamiento a través de los Planes Globales Provinciales, destinados al mejoramiento de la educación de los niños y adolescentes en institutos, incluyendo la compra de material bibliográfico para equipos técnicos y docentes.
- Incremento de la articulación con el Área de Educación de Jóvenes y Adultos a nivel nacional y de las jurisdicciones.
- Capacitación de equipos técnicos, supervisores, directivos y docentes.
- Incorporación del tema de la educación de los niños y los adolescentes alojados en institutos, en la agenda del Encuentro Nacional programado para el mes de septiembre.

6. Otros recursos metodológicos del encuentro

Como actividad de agenda se incluyó la asistencia a una función de cine en la que se exhibió el film: ***"Los Coristas",*** película francesa que refleja la vida de un grupo de niños que viven en un Instituto correccional en la Francia de posguerra. La llegada de un profesor de música desempleado y contratado como celador, les permite vivenciar una experiencia reparadora y liberadora, en un mundo autoritario plagado de reglas represivas e ineficaces.

El film habilitó la reflexión sobre las prácticas cotidianas en los Institutos y las diversas modalidades de trabajo de docentes, directores y asistentes. La historia que se cuenta rompe con la mirada determinista de estas instituciones, instalando un modo de gestión escolar totalmente diferente. Los participantes destacaron la actividad del docente de música, quien fue capaz de instaurar un espacio diferente en la vida de estos jóvenes, creando las condiciones para que ellos desplegaran sus potencialidades y recursos.

Al finalizar el encuentro se entregó a cada provincia un kit de materiales literarios compuesto por: 11 ejemplares de cuentos variados (donados por el Programa de Lectura), 15 libros de la colección Leer x Leer y 24 fascículos de Libros Ilustrados (donados por el Plan Nacional de Lectura), todos ellos destinados a algunos de los niños y adolescentes que se encuentran internados en Institutos de Menores, Comisarías del Menor u otras instituciones que los atienden.

7. Síntesis de la evaluación de las jurisdicciones

Los participantes de la Mesa Nacional han realizado las siguientes observaciones evaluativas:

- Valor del contacto directo con otras provincias para el intercambio de experiencias y el fomento del trabajo en conjunto.
- Importancia de haber asumido la problemática y haberse comprometido a sostener el trabajo en el área.
- Operatividad del trabajo por Mesas Regionales para el tratamiento de la problemática, destacando el impacto a nivel nacional y jurisdiccional que esta modalidad produce.
- Propuesta para próximos encuentros: ampliar la convocatoria incorporando a otros actores implicados en la gestión del área (de otros Ministerios, de diferentes organismos que relacionados con el tema, supervisores, docentes, etc.).

- Necesidad de articular políticas orientadas al niño o adolescente con políticas vinculadas a la familia, en función de su fuerte fragilización.

Para finalizar, y con respecto a la *relevancia de los objetivos del encuentro*, los *contenidos abordados*, el *desarrollo de las estrategias de trabajo* y la *organización* del evento, todos los participantes (100%) los han evaluado dentro de las categorías "satisfactorio" y "muy satisfactorio".

El Estado, en tanto garante del derecho a la educación de toda la población, es responsable de ocupar el espacio institucional "vaciado" de la educación de los niños y adolescentes que viven en contextos de encierro:

"Hacerse presente, de forma constructiva, en la vida de un adolescente en situación de dificultad personal y social es, entonces, la primera y la más primordial de las tareas de un educador que aspire a asumir un papel realmente emancipador en la existencia de sus educandos."

Antonio Carlos Gomes Da Costa
"Pedagogía de la Presencia"

Lic. María Isabel GIACCHINO de RIBET
Coordinadora del Programa Nacional
Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad

Buenos Aires, abril de 2005